

DSGV-0784- 2021

San José del Guaviare, 28 de abril de 2021

Señor:

FABIO ENRIQUE BLANDÓN

Urbanización Los Rosales

San José del Guaviare

ASUNTO: RESPUESTA QUEJA

EXPEDIENTE: COR-00144-20

Cordial saludo;

Que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA Seccional Guaviare en uso de sus facultades dio trámite al oficio radicado con registro 681-20 al tratarse de una queja ambiental se procedió al cargue en la plataforma VITAL con operación 0600000000000150071 que señala: "Se presenta queja con fecha del 27 de Abril del año 2020 por malos olores que a diario se sienten en la urbanización los Rosales en las manzanas K y L; olores que se presume son causados por el funcionamiento de unos criaderos de cerdos de un predio ubicado frente a la manzana K la cual se encuentra sobre la calle que conduce del barrio Santander hacia el barrio la Paz contiguo a la sede de la Alcaldía Municipal. Dichos olores generan focos de insalubridad para la población que reside allí. Por lo cual se solicita se realicen las acciones correspondientes frente a la situación." de la cual se dio apertura al expediente solicitud/correspondencia COR-00144-20.

Que a fin de determinar si los hechos materia de la presente queja son de competencia de esta seccional el día 04/08/2020 se adelantó visita al lugar de los hechos, por lo cual se procede a emitir el concepto técnico No. 528/2020 el cual señala:

2. Localización

Departamento	Municipio	Urbana	Rural			Área Total (Has)
		Dirección	Vereda	Corregimiento	Municipio	
Guaviare	San José del Guaviare	Urbanización los Rosales			San José del Guaviare	

	Grados	Minutos	Segundos	Altitud
Latitud	02	34	8.35	-
Longitud	72	37	52.49	

3. Situación Encontrada

A través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (Vital), se direccionó a esta seccional la queja con número de operación No. 0600000000000150071 de la cual se apertura el expediente de correspondencia COR-00144-20 la cual manifiesta "Se presenta queja con fecha del 27 de Abril del año 2020 por malos olores que a diario se sienten en la urbanización los Rosales en las manzanas K y L; olores que se presume son causados por el funcionamiento de unos criaderos de cerdos de un predio ubicado frente a la manzana K la cual se encuentra sobre la calle que conduce del barrio Santander hacia el barrio la Paz contiguo a la sede de la Alcaldía Municipal.

Dichos olores generan focos de insalubridad para la población que reside allí. Por lo cual se solicita se realicen las acciones correspondientes frente a la situación.



4. Observaciones

En atención a la queja referida anteriormente, se realiza la visita técnica de inspección ocular, donde se evidenció que existe una infraestructura en la finca La Montana destinada para la cria y engorde de cerdos, con un total de 39 porcinos, así mismo se evidencio que la la señora Claudia Pérez administradora del criadero tiene diseñado un sistema de tratamiento de vertimientos "pozo septico abierto" del cual realiza manejo y control de olores, ademas utiliza las eses de los porcinos como abono para un semillero que tiene en el mismo predio. No se observan fuentes hidricas cercanas, sin embargo el predio no cuenta con los permisos ambientales pertinentes para el desarrollo de esta actividad (criadero de porcinos).

5. Conclusiones

- En la finca La Montana existe una infraestructura destinada para la cria y engorde de cerdos
- La infraestructura mencionada anteriormente cuenta con un total de 39 cerdos
- La finca La Montana no cuenta con los permisos ambientales pertinentes para el desarrollo de la actividad de porcicultura.

De acuerdo a las consideraciones técnicas consagradas en el concepto técnico No. 580-20, esta seccional en oficio DSGV-251-2021 realizo requerimiento a la señora Claudia Liliana Pérez indicandole entre otras cosas los siguiente:

- Solicitar a la señora Claudia Liliana Pérez administradora del criadero; presentar la solicitud de Permiso de Vertimientos y permiso de Concesión de Aguas ante la Corporación CDA en un termino no mayor a 15 días hábiles.

De igual manera esta sección solicita apoyo al señor Inspector de Policía para que en el marco de su competencia coadyuve a lo ordenado por la Autoridad Ambiental.

Sin otro en particular,



LUCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Directora Seccional Guaviare

Ordenó: Lucía Hernández Hernández

Revisó: Sandra Patricia Valdés

Proyectó: Ana Marcela Chará Balanta